



Quito, 15 de abril de 2020

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CODEPRET S.A.**

Señores accionistas.

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de accionistas, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de administrador de la compañía.

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La estrategia y el gran esfuerzo desplegado rindieron sus frutos permitiendo a la compañía alcanzar sus objetivos planteados para este periodo fiscal desde que la compañía se constituyó.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

Adicionalmente se deja constancia que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 14 de junio del 2019 resolvió la devolución de US\$ 700.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América registrados en la cuenta Reserva Facultativa, misma que no fue constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Compañías, que es : "...El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores...".

Se comunica que estos valores fueron devueltos al accionista IBEROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA, a través de una transferencia de US\$ 600.000,00 Dólares de los Estados Unidos de Norte América y los US\$ 100.000,00 Dólares restantes fueron compensados parcialmente con una deuda de US\$ 500.000 Dólares,



fullcarga

que IBEROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA mantiene con CODEPRET S.A., para lo cual se efectuaron los registros y asientos contables correspondientes en los libros de la compañía.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

En el ejercicio económico 2019 la compañía alcanzó un resultado de USD 770.734, 3.5% menos al valor registrado en el año anterior. Los principales indicadores al cierre del ejercicio son los siguientes:

	2018	2019	% VARIACION
ACTIVOS	7,710,111	7,291,865	-5.4%
PASIVOS	5,982,662	5,932,556	-0.8%
PATRIMONIO	1,727,449	1,359,309	-21.3%
UTILIDAD DEL AÑO	798,974	770,734	-3.5%
RESULTADO INTEGRAL	823,294	775,362	-5.8%
INDICE DE LIQUIDEZ	0.95	0.84	
INDICE DE SOLVENCIA	1.29	1.23	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	3.46	4.36	
MARGEN DE RENTABILIDAD (ROA)	10.4%	10.6%	

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico del 2019 generó una utilidad de USD 770.734, los cuales se sugiere que luego de las deducciones, retenciones de impuestos y reservas de ley, repartirlos a favor de los accionistas.

Utilidad 2019	770,734
10% Reserva legal	<u>-77,073</u>
Utilidad a distribuir	<u>693,661</u>

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICIO ECONÓMICO

Se agradece el apoyo brindado por los accionistas. Para el año 2020 se recomienda seguir con los objetivos planteados.

VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.



fullcarga

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2020.

Atentamente,

Manuel Guillermo Romero Salinas
Gerente General
CODEPRET S.A.